

por su naturaleza. En consecuencia, continúa, cualquier otro de los señores Vocales está suficientemente capacitado para cumplir la delegación relacionada con la Ley de Pesca.

El señor doctor Luna manifiesta que es el señor doctor León el que siempre ha demostrado interés patriótico y constructivo por el nombrado proyecto de Ley, y el que más conocimiento ha demostrado también sobre esta materia, por lo que le pide acepte esta nueva delegación.

El señor Presidente manifiesta que el señor doctor León no tendrá que desplegar mucha actividad en cuanto al proyecto de Ley de Pesca, una vez que tal proyecto ya está conformado, de modo que lo que se va a sustanciar son principalmente cuestiones internacionales, como la de las doscientas millas marinas, por lo que también pide al señor doctor León acepte la designación.

Los demás señores Vocales votan también por el señor doctor León, por lo que es elegido - por unanimidad, con el voto salvado del señor doctor León.

En relación con el proyecto de LEY DE ORIENTE, se acuerda que se entregue copias de dicho proyecto a todos los señores Vocales, para que cada uno de ellos presente sus observaciones por escrito, y que el señor Presidente informe sobre las diferencias que existen entre la actual Ley y el proyecto presentado.

Se continúa después con el estudio del proyecto de LEY DE EJERCICIO PROFESIONAL DE LA INGENIERIA Y LA ARQUITECTURA, a partir del literal g) del Art. 32.

Luego de cruzar ideas sobre lo dispuesto en el nombrado literal, a petición del señor doctor Bustamante se acuerda dividirlo en dos, que son aprobados en la forma siguiente:

- "g) Proponer al Ministerio de Previsión Social los proyectos de sueldos mínimos para ingenieros y arquitectos, y cuidar de su aplicación; y,
- "h) Reglamentar las tarifas profesionales."

El señor doctor León vota en contra del literal h) aprobado.

En principio, el Art. 33 es aprobado sin cambios, con los votos contrarios de los señores doctores León y Gallo.

En el Art. 34, el señor doctor Bustamante propone añadir el siguiente inciso:

"Si el hecho constituyere delito será juzgado por los jueces correspondientes".

También este artículo se aprueba en principio, así mismo con los votos contrarios de los señores doctores León y Gallo.

ARCHIVO

Al estudiar los Capítulos VIII y IX, se considera que en el proyecto existen muchos organismos, y que sería necesario simplificarlos, por lo que se acuerda dar una lectura general, avanzándose en esta lectura, con algunas acotaciones, hasta el Art. 48 inclusive.

Se levanta la sesión a las 2,00 de la tarde.

PRESIDENTE

SECRETARIO

BdeG.

ACTA DE LA SESION DEL 11 DE ENERO DE 1966

Se instala la sesión a las 11,30 del día presidida por el señor doctor Alfonso Troya Cevallos y con la asistencia de los señores Vocales doctores Gonzalo León Vidal, Gonzalo Gallo Sumbá, Jorge Luna Yepes y René Bustamante Muñoz.- El señor doctor Eduardo Santos C., se ha excusado de asistir por tener que cumplir una comisión de servicio del Ministerio de RR. EE.

Es aprobada el acta de la sesión del 10 de los corrientes, con el voto salvado del Sr. Dr. Jaramillo, que no estuvo presente durante toda la sesión.- Actúa el Secretario titular.

Se resuelve continuar con la lectura del proyecto de LEY DE EJERCICIO PROFESIONAL DE LA

INGENIERIA Y LA ARQUITECTURA. Se efectúa tal lectura desde el Art. 49 hasta el final, haciéndose algunas observaciones y acotaciones por parte de los señores Vocales.

Terminada tal lectura, el señor doctor Jaramillo Pérez manifiesta que el señor General Marcos Gándara Enríquez, ha pedido un pronto estudio de este proyecto, en la creencia de que, por haber sido aprobado por un Congreso de Ingenieros y Arquitectos, y haber ellos solicitado su expedición, se trata de un proyecto bien estructurado. Pero que, luego de haberlo examinado, todos los señores Vocales están de acuerdo en que se trata de un proyecto que no es posible aceptario, pues que crea organismos múltiples y tiene una estructura muy complicada. Por esto, dice, sin perjuicio de llamar al seno de la Comisión a un delegado de los señores Ingenieros, es necesario que el señor Presidente explique esta situación al señor General Gándara Enríquez, para que no se crea que tal proyecto no es aprobado por dejadez de esta Comisión.

Acogiendo esta petición, el señor Presidente dice que concurrirá donde el señor General Marcos Gándara Enríquez, con el objeto solicitado por el señor doctor Jaramillo.

El señor doctor León pide que concorra también, junto con el señor Presidente, el señor doctor Jaramillo Pérez, cuestión que acepta este último.

En cuanto al llamamiento al señor Ing. Donoso, se acuerda postergarlo para después que se termine el estudio de las Observaciones sobre la Ley Orgánica de la Función Judicial, y luego el Código Notarial.

Se levanta la sesión a la 1,45 de la tarde.

  
PRESIDENTE

SECRETARIO

BdeG.

ACTA DE LA SESION DEL 12 DE ENERO DE 1966

Se instala la sesión a las 12,00 del día, presidida por el señor doctor Alfonso Troya Cevallos y con la asistencia de los señores Vocales doctores Gonzalo León Vidal, Gonzalo Gallo Subía, Jorge Luna Yepes y René Bustamante Muñoz.- El señor doctor Luis Jaramillo Pérez se ha excusado de asistir por tener un compromiso social en la Corte Suprema de Justicia.

Actúa el Secretario titular.

Es aprobada el acta de la sesión del 11 de los corrientes.

Se estudian las observaciones que el señor Ministro de Gobierno, doctor Carlos Aníbal Jaramillo, ha hecho al PROYECTO DE LEY ORGANICA DE LA FUNCION JUDICIAL, elaborado por esta Comisión Jurídica. Tales observaciones han sido enviadas con esquila personal al señor doctor Alfonso Troya Cevallos, Presidente de la Entidad.

Luego de examinarlas exahustivamente, se conviene en invitar al nombrado señor Ministro para que concorra al local de esta Entidad, mañana a las 11,00 a.m., con el objeto de cruzar ideas sobre dichas observaciones.

Se levanta la sesión a las 3,00 de la tarde.

  
PRESIDENTE

SECRETARIO

BdeG.

ACTA DE LA SESION DEL 13 DE ENERO DE 1966

Se instala la sesión a las 12,30 del día, presidida por el señor doctor Alfonso Troya Cevallos y con la concurrencia de los señores Vocales doctores René Bustamante Muñoz, Gonzalo León Vidal, Gon